



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

*Cuna de la Independencia del Perú ;Rumbo al Bicentenario!*

*Huaura - Huaura - Lima*

**ACUERDO DE CONCEJO N° 004 – 2017 – MDH**

*Huaura, 11 de Enero del 2017*



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA.

VISTO:



En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha once de enero del dos mil diecisiete, el punto de agenda presentado por Gilmar Magno Solorzano Bayona – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huaura, donde solicita al Pleno del Concejo Municipal **“APROBAR LA DONACIÓN DE PASAJES AÉREOS Y OTROS, PARA LOS CAMPEONES DEL TORNEO CRECIENDO CON EL FUTBOL 2016, A LA CIUDAD DEL CUZCO DEL 10 AL 13 DE ENERO DEL 2017”**.



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional- Ley N° 30305; en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972, establecen que, las municipalidades son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972, establece, que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Mediante, agenda del día, presentado por Gilmar Magno Solorzano Bayona, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huaura, en Sesión Ordinaria de fecha once de enero del año dos mil diecisiete. Solicita al Pleno del Concejo **“APROBAR LA DONACIÓN DE PASAJES AÉREOS Y OTROS, PARA LOS CAMPEONES DEL TORNEO CRECIENDO CON EL FUTBOL 2016, A LA CIUDAD DEL CUZCO DEL 10 AL 13 DE ENERO DEL 2017”**, en razón al expediente 0106-17, el cual manifiesta el Presidente de la Academia USMP-Furia Santa que los menores jugadores de su academia han salido campeones en tres categorías Sub 8, Sub 10 y Sub 12 y solicitan la donación de pasajes aéreos y otros para asistir a la ciudad del Cuzco del 10 al 13 de enero del 2017.

Que, habiéndose sustentado y puesto a disposición del Pleno del Concejo **“Aprobar la Donación de pasajes aéreos y otros, para los campeones del torneo creciendo con el futbol 2016, a la ciudad del cuzco de 10 al 13 de enero del 2017”**, el pleno aprueba por **UNANIMIDAD la Donación de pasajes aéreos y otros, para los campeones del torneo creciendo con el futbol 2016 a la ciudad del cuzco de 10 al 13 de enero del 2017.**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

*Cuna de la Independencia del Perú ;Rumbo al Bicentenario!*

*Huaura - Huaura - Lima*

Que, estando a lo expuesto y en uso de sus facultades conferidas en el Artículo 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

## SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR la donación de pasajes aéreos, para que los menores jugadores de la academia USMP-Furia Santa que han salido campeones en tres categorías Sub 8, Sub 10 y Sub 12 asistan a la ciudad del Cuzco del 10 al 13 de enero del 2017.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** OTORGAR la suma de S/. 300.00 (trescientos soles) a la Academia USMP-Furia Santa.

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCÁRGUESE el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo a Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Secretaria General, Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y otros para los fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

GILMAR MAGNO SOLÓRZANO BAYONA  
ALCALDE